

ACOGE LICENCIA MÉDICA DOÑA RAQUEL MONRROY CERDA, ENCARGADA DE ABASTECIMIENTO Y BODEGA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO

DECRETO SALUD Nº 1871.-

CHILLAN VIEJO, 08 de Septiembre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 1112 del 12.06.2009, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña RAQUEL MONRROY CERDA, el 08/09/2011 por 02 días, emitida por Doña Francisca Arpón Garrido.

DECRETO

1.- ACOGESE la Licencia Médica Nº 1-28178903 de fecha 08 de septiembre del presente año, a RAQUEL MONRROY CERDA, Encargada de Abastecimiento y Bodega del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, por los días 08 y 09 de septiembre de 2011.-

DEPTO. DE SALUD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARINA BALBONTIN RIFFO JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lev. DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.

- Departamento de Salud Municipal.